

No.	FECHA	MES	HONORABLE DIPUTADO	BANCADA	ACTA No.	DESCRIPCION
1.	22/04/2021	ABRIL	<b>(DENIS ARMANDO CASTRO BOBADILLA)</b>		(ACTA No.5)	<p><b>MOCIÓN:</b> Exhortar al titular de la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Licenciado Lisandro Rosales Banegas, para que a través de la representación de la República de Honduras ante la Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud y la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud realice las gestiones pertinentes para que estos organismos examinen conceder una representación a la República de China, Taiwán, ante la Organización Mundial de la Salud y la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud, permitiendo su participación en reuniones técnicas, mecanismos y actividades que realicen los mismos en aras de perfeccionar conjuntamente la estrategia mundial de prevención epidémica, tomando en consideración todos los aportes que la República de China, Taiwán, ha ofrecido desde el inicio de la pandemia demostrando al mundo su determinación de participar en la cooperación médica y sanitaria internacional, dejando una postura que no cederá a la obstrucción política, sino que seguirá luchando para que sus esfuerzos sean reconocidos internacionalmente, manteniendo los principios de profesionalismo, pragmatismo y contribución, con el fin de que se logre la realización de la visión del organismo <b>“EL DERECHO A LA SALUD ES UN DERECHO HUMANO”</b>. Mostrando por lo tanto nuestro total respaldo a la República de Chima, Taiwán, para que se le otorgue el derecho de tomar parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud (AMS) asegurando así la obtención de todo el conocimiento y apoyo que esta nación pone a disposición del mundo y cumpliendo de esta forma con el derecho a la salud del que gozan todos los habitantes de Taiwán como derecho Universal de todos los seres humanos.</p>